

DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

INFORME DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2022

Seguimos con el compromiso principal en esta dirección de Catastro de la planeación, control y desarrollo de actividades que conlleven a la mejora de nuestro catastro, con personal calificado para ofrecer servicios eficientes y de calidad.

-Los servicios que otorga esta dirección siguen siendo el cobro de Impuesto Predial y cobro de Avisos de Transmisión Patrimonial, expedición de certificados catastrales, búsquedas de números de cuentas y antecedentes registrales, autorización de avalúos, así como la entrega de documentos solicitados. De acuerdo a la carga de trabajo diario y previo al pago correspondiente, se hace entrega de documentos o registros antes de la fecha señalada en la Ley de Ingresos correspondiente, esto con el fin de agilizar los trámites.

De igual manera se llevan a cabo diariamente en la base de datos los registros de Avisos de Transmisión Patrimonial, el registro de la autorización de avalúos, los proyectos de Subdivisiones presentados, las solicitudes de rectificación de superficies, linderos, figuras del predio, de colindantes, etc.

Dentro de la plataforma de la empresa CARTODATA que manejamos, se cuentan con alrededor 100 puntos de apoyo terrestre o ubicación de coordenadas dentro de la población, así como de las comunidades de Galope, El Cabrito, Navidad, Cimarrón Chico, Santa Rosa, La Providencia, Mirandillas, El Tizate y Tecuani, con el objeto de facilitar la identificación y delimitación de los predios para varios trámites, mismos que están a disposición de toda la ciudadanía previo al pago correspondiente.

También se cuenta ya con la Ficha Técnica, Deslinde de predio y plano manzanero, donde vienen registrados los datos de cada predio, como la superficie, construcción, tipo de construcción y demás elementos que lo componen, de acuerdo al último registro catastral operado por la dirección, que servirá de base para determinar el nuevo valor fiscal de los predios y para la elaboración de avalúos catastrales que tenemos a disposición de la ciudadanía, previo al pago correspondiente.

Cabe destacar que los ingresos generados por esta dirección, directamente se destinan a la Hacienda municipal para solventar parte de los gastos de servicios públicos básicos para la ciudadanía, como son el alumbrado público de todo el municipio, la recolección de basura en la cabecera y en muchas comunidades, el mantenimiento de los caminos o brechas, el mantenimiento de empedrados de las calles, la seguridad pública, el mantenimiento de parques y jardines, así como para solventar otros gastos.